



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA Nro. **696/02**

Salta, **05 NOV 2002**
ACTUACIÓN 13/98

VISTO:

La Resolución Interna 609/99 mediante la cual se designa el Tribunal Evaluador para el trabajo de Tesis de la Maestría en Salud Pública, presentado por la maestrando, Lic. Adriana Noemí RAMÓN; y,

CONSIDERANDO:

Que luego de haber cumplido todos los requisitos estipulados en el reglamento de Tesis (Res.478/98), la maestrando realizó oportunamente la presentación final del trabajo de Tesis.

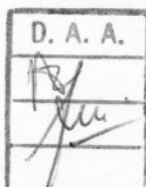
Que el Tribunal Evaluador emitió dictamen favorable al trabajo antes mencionado y aceptó la fecha propuesta para la instancia oral, correspondiendo en consecuencia emitir el acto administrativo

POR ELLO; y en uso de sus atribuciones

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Fijar fecha para la defensa oral de la Tesis "*Plaguicidas Organoclorados en Leche Humana y de Vaca. Un Problema de Salud Pública*", presentado por la maestrando Lic. Adriana Noemí RAMÓN para obtener el Título de Magíster en Salud Pública; el día 13 de Noviembre de 2002 a horas 16:00.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a Secretaría Académica, miembros del Tribunal Evaluador, interesada, Comisión Académica y siga a la Dirección Administrativa Académica a sus efectos.-



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMI
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud